MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO GESTION CONTRACTUAL	FORMATO	GC-F-EP-CD 14	
		VERSION 3	20-03-2024
SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL			

FECHA SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL
20 de mayo de 2026

SERVIDOR PÚBLICO QUE REALIZA LA SOLICITUD	
Nombres Y Apellidos	**YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ**
Cargo	Secretaria General y de Gobierno – Delegada para la gestión contractual
Dependencia	Secretaría General y de Gobierno
DEPENDENCIA QUE SUGIERE LA NECESIDAD	
Nombres y Apellidos	**YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ**
Cargo	Secretaria General y de Gobierno – Delegada para la gestión contractual
Dependencia	Secretaría General y de Gobierno
SOLICITUD DIRIGIDA A	
Nombres y Apellidos	**LUIS FERNANDO ARANGUREN CHOCONTÁ**
Cargo	Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas
Dependencia	Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO	C-AMA-C-023-2026
CONTRATISTA	Corporación Cooperación
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIA DE LEY Y LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 -2027
VALOR EN NÚMEROS	$ 30.000.000,00
VALOR EN LETRAS	TREINTA MILLONES DE PESOS MLCTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000184 del 30 de abril de 2026

AFECTACIÓN DE RUBROS

CODIGO RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009.10.06.	1.2.4.3.03	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial/SGP PG-PG LIBRE INVERSION/GOBIERNO TERRITORIAL/Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial/Intersubsectorial Gobierno/Servicio de Imple	$ 30.000.000,00

Firma del solicitante,

YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: JENNIFER NATALIA VARGAS PEREZ / Apoyo Secretaria General y de Gobierno
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Jurídico externo de Contratación Estatal Aprobó:
OSCAR DARIO HURTADO PEREZ / Alcalde Municipal